

REPUBLICA DE COLOMBIA
 RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
 LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 24/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 005	Ordinario	HERNAN - RAMBUTH OCHOA	INDUSTRIA NACIONAL DE GASEOSAS S.A. SUCURSAL BOGOTA NORTE	Auto Interlocutorio AUTO TIEN POR TERMINADO POR PRIMERA VEZ EL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 317 DEL C.G.P., ORDENESE EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADS EN EL PRESENTE PROCESO, ORDENESE EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COM BASE DE ESTA ACCION.	23/05/2023	
20001 31 03 004	Ordinario	JORGE - DELGADO SERRANO	NORBERTA - CAMACHO DE MACHADO	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO POR PRIMERA VEZ EL PRESENTE PROCESO POR DESISTIMIENTO TACITO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 317 DEL C.G.P., SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE ASUNTO; SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCION.	23/05/2023	
20001 31 03 004	Ordinario	AURORA - LOZANO RODRIGUEZ	INSTITUTO DE LA VISION DEL NORTE % CIA LTDA	Auto Ordena Entrega de Título AUTO ORDENA OFICIAR AL BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A., PARA QUE CANCELE AL INSTITUTO DE LA VISION DEL NORTE Y CIA LTDA., A TRAVÉS DE SU APODERADO JUDICIAL DR. VICTOR CABAL PEREZ, EL DEPOSITO JUDICIAL, TERMINADO EN 2209, EJECUTORIADO E PRESENTE AUTO VUELVA EL PROCESO AL DESPACHO OPARA DEDICIR SOBRE LA SOLICITUD DE LA CONDENA EN ABSTRACTO SOLICITADA POR LA PARTE DEMANDANTE.	23/05/2023	
2011 00505						

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
 SECRETARIO

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 02 CIVIL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **035**

Fecha: 24/05/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 004	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD LA ARGELLA TRADING LTDA	SOCIEDAD MARIACA LTDA	Auto Interlocutorio AUTO TIENE POR TERMINADO EL PRESENTE PROCESO POR PRIMERA VEZ, POR DESISTIMIENTO TACITO DE CONFORMIDAD CON EL NUMERAL 2 DEL ART. 317 DEL C.G.P., SE ORDENA EL LEVANTAMIENTO DE LAS MEDIDAS CAUTELARES DECRETADAS EN EL PRESENTE PROCESO, Y SE ORDENA EL DESGLOSE DE LOS DOCUMENTOS QUE SIRVIERON COMO BASE DE ESTA ACCIÓN.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE LUIS - MAYA CASTILLA	FANI - COSTA ROMERO	Auto de Tramite AUTO OTORGA EFICACIA PROCESAL AL AVALÚO OMERCIAL DE CONFORMIDAD A LOS LINEAMIENTOS ESTABLECIDOS EN EL NUMERAL 1, 2 Y 4 DEL ART. 444 DEL C.G.P., INMUEBLE DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA No. 190-42546 VALOR DEL AVALÚO COMERCIAL \$150.543.600	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	JORGE LUIS - MAYA CASTILLA	FANI - COSTA ROMERO	Auto Señala Fecha y Hora del Remate AUTO SEÑALA FECHA DE REMATE PARA EL DIA 30-06-2023 A LAS 9:00 DE LA MAÑANA.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	CARIBEMAR DE LA COSTA S.A.S. E.S.P.	ITAU ASSET MANAGEMETN COLOMBIA S.A.	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA VANESSA JUDITH LEIVA ROMERO, COMO APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ordinario	ANA YOLANDA ASIS MERCADO	NIUEVA CLINICA SANTO TOMAS S.A.	Auto reconoce personería AUTO RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA MARINAR CECILIA MEDRANO CUELLO, COMO APODERADA SUSTITUTA DEL DR. LUIS MANUEL GOMEZ CASERES OSPINO, APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE, EN LOS TERMINOS Y PARA LOS EFECTOS DEL PODER CONFERIDO.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Abreviado	BANCO DAVIVIENDA S.A.	JOSE LUIS NIÑO PINZON	Auto admite demanda AUTO ADMITE DEMANDA Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA A LA DOCTORA CLAUDIA MERINO AVILA.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE	ANDERSON - GORDILLO EBRATH	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DOCTOR CARLOS OROZCO TATIS COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTA	INVERSIONES AM E HIJOS SAS	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO A FAVOR DE LA PARTE DEMANDANE, SE RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. SAUL DEUDEBED OROZCO AMAYA, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE	23/05/2023	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
20001 31 03 002	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DE BOGOTÁ	INVERSIONES AM E HIJOS SAS	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles AUTO DECRETA EL EMBARGO Y SECUESTRO DE LOS BIENES INMUEBLES CON LOS SIGUIENTES NUMEROS DE FOLIOS DE MATRICULAS INMOBILIARIAS: 190-27307, 190-196402, 190-196403, 190-196404, 190-196406, 190-196407, 190-196408, 190-196409, 190-196412, 190-196413 y 190-196414.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	RUBEN ENRIQUE - CUELLO CUELLO	VINA MARIA CURVELO GNECCO	Auto libra mandamiento ejecutivo AUTO LIBRA MANDAMIENTO EJECUTIVO Y RECONOCE PERSONERIA JURIDICA AL DR. FRANCISCO AMADOR HERNANDEZ RAMIREZ, COMO APODERADO JUDICIAL DE LA PARTE DEMANDANTE.	23/05/2023	
20001 31 03 002	Ejecutivo Singular	RUBEN ENRIQUE - CUELLO CUELLO	VINA MARIA CURVELO GNECCO	Auto Ordena Secuestro de Bienes Inmuebles AUTO DECRETA EL EMBARGO Y POSTERIOR SECUESTRO DEL INMUEBLE URBANO DISTINGUIDO CON EL FOLIO DE MATRICULA INMOBILIARIA 190-44293 DE PROPIEDAD DE LA DEMANDADA.	23/05/2023	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/05/2023 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

IVAN JESUS ARAUJO LIÑAN
SECRETARIO